

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1822-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 21/06/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :21/06/2018 --Fecha de despacho : 27/06/2018

N° Pedido 845

N° Solicitud 59 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BECERRA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : LOS JESUITAS 857 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	TOALLA PAPEL TORK B/CA 16 X 250 UNIVERSAL H/S	26.862,00	268.620
<p>Son: Son: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS .-</p> <p>Observación: OC1822 PEDIDO 845 - INSUMOS HIG. CLINICA</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	268.620
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	268.620
		I.V.A	51.038
		<b>TOTAL</b>	<b>319.658</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1